

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

EMPRESAS COPEC S.A.

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de marzo de 2021, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de abril próximo, para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Desde fines de 2019 y hasta comienzos de 2020, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. Este incluyó reuniones con la Administración, reuniones con afiliadas y asociadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de Empresas Copec S.A. evaluó a las distintas empresas auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última está relacionada con los costos implícitos en reasignar labores que hoy cumplen estas mismas empresas en áreas como Auditoría Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación por la preferencia expresada por las compañías afiliadas.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, el Directorio, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2020, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el 22 de abril del mismo año, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020, propuesta que fue aprobada en dicha Junta.

Dados los resultados de la reciente y completa licitación finalizada en 2020, y considerando además la complejidad del trabajo de auditoría de una sociedad como esta y la calidad de la labor realizada por PwC en el ejercicio pasado, el Directorio, siguiendo además la recomendación del Comité de Directores, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el día 28 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2021. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma KPMG, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Empresas Copec.